



DIF

Nombre del programa: Asesorías jurídicas

Usuario y/o población objetivo: toda persona de escasos recursos económicos y que requiera asesoría jurídica y que sea residente del Municipio.

Trámites para acceder:

De manera personal un auxiliar jurídico (abogado) asesora al solicitante sobre lo que requiera ya sea en el área familiar, civil, mercantil, entre otras, en un horario de las 08:00 a las 16:00 hrs., en las oficinas generales del DIF.

Área responsable:

Dirección Integración Familiar

Tel: 8158-1390 ext. 3013

integracionfamiliar@sanicolos.gob.mx